

EXP-UNC:0014235/2019

Córdoba, 08 MAY 2019

VISTO

La RD 489/18 por la que se prorroga las designaciones por concurso del Profesor Miguel Angel Escalante y de la Profesora Valeria Cotaimich en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento de los cargos del Prof. Escalante y de la Prof. Cotaimich se producirán el 13.05.19.

Que Secretaría Académica informa que la Profesora Valeria Cotaimich presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0003952/2018 y el Profesor Miguel Angel Escalante por EXP-UNC: 0005718/2018.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente los profesores mencionados, se encuentran en proceso de evaluación por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

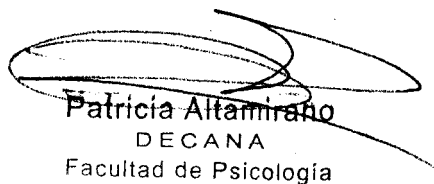
ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones por concurso del Profesor **Miguel Angel Escalante** (Legajo 38496) y de la Prof. **Valeria Cotaimich** (37454) en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria desde el 14.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

ARTICULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN 636



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología